

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "LEZCANO, CECILIO IGNACIO c/WNUK, ROBERTO MARIO y Ots. s/Cobro de pesos laboral - Expte. N° 800/04, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pastorino, Secretaría de la Dra. Netri, se ha ordenado emplazar por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del señor FRANCISCO MANGIALARDI a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley.- Rosario, junio de 2009. Fdo. Dr. Pastorino, juez, Ariana Netri, secretaria.

S/C 71387 Jun. 19 Jul. 23

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Moneta, dentro de los autos caratulados GILARDONI, GUILLERMO O. c/COSSIA, CARLOS F. y Otros s/Declaratoria de pobreza - Expte. Nro 1326/08, ha dictado los decretos del siguiente tenor: Rosario, 24 de Abril de 2009. Atento el pedido de rebeldía formulado, y el informe que antecede, no habiendo el demandado Walter Alexis Pizorno comparecido a estar a derecho ni contestó la demanda pese encontrarse debidamente notificada y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 1326/08. Fdo. Dr. Moneta, juez de trámite, Dr. Bitetti, secretario. Rosario, 14 de Mayo de 2009. Atento lo manifestado, revóquese el decreto que antecede en la parte que dice "Notifíquese por cédula", en su lugar se provee: publíquese por edictos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario por el término de 3 días. Expte. Nro. 1326/08.- "Fdo: Dr. Moneta, juez de trámite. Dr. Bitetti. Rosario, 4 de mayo de 2009. Christian Bitetti, secretario.

§ 11 71375 Jun. 19 Jun. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

El Juez de Trámite Dra. María Angélica Rodríguez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, ha dispuesto declarar la rebeldía del demandado Gironi Carlos Alberto dentro de los caratulados: Taboada Mazzeo Patricio c/Parmigiani Roberto y Otros s/Declaratoria de Pobreza - Expte. 2128/08, a través del auto Nro. 609, que a continuación se transcribe: "Nro. 609. Rosario 6 de abril de 2009. y Vistos: Los autos caratulados "TABOADA MAZZEO PATRICIO c/PARMIGIANI ROBERTO s/Pobreza" (Expte. N° 2128/08), lo solicitado y constancias de autos, Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Gironi Carlos Alberto. Para nombramiento de abogado defensor señalase la audiencia del día 12 de mayo de 2009 a las 8,30 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días (Art. 77 del CPC) en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María Angélica Rodríguez (Juez). Asimismo se transcribe el siguiente decreto: Rosario, 22 de mayo de 2009. A iguales fines que la anterior para nombramiento de abogado defensor señalase la audiencia del día 29 de junio de 2009 a las 8,30 hs. Notifíquese junto con el auto N° 609 (Expte. N° 2128/2008) Firmado: Dra. Rodríguez (Juez) Dra. Baldomá (Secretaria). Rosario, 1 de junio de 2009. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 71333 Jun. 19 Jun. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario Dr. Luis A. Ramunno, secretaria Dr. Néstor Osvaldo García en los autos EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra MEDERO VIRGINIA MAGDALENA sobre Juicio ejecutivo - Expte. N° 1471/06 se ha ordenado notificar por Edictos lo siguiente: Rosario 28/5/09. Apruébase la planilla obrante a fs. 40. Firmado: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez) Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario). Publicación sin cargo Art. 45 de la ley 10.014. Rosario, 3 de junio de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 71376 Jun. 19 Jun. 23

Rosario, 16 de Octubre de 2007. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito de la copia debidamente certificada del poder general agregada a fs. 9/10 de los autos caratulados: "BUTERA MARIANO ASUNCION c/GONZALEZ

THEYLER, INDALECIO y Otros s/Medidas preparatorias de juicio ejecutivo”, Expte. N° 1131/07, que se unen por cuerda a los presentes. Previo a todo: 1) Complétese tasa de justicia (50%) conforme al último avalúo para el pago del impuesto inmobiliario que deberá acompañar. 2) Como medida para mejor proveer: Oficiése al Registro General a los fines de que informe a nombre de quien se encuentra inscripto el dominio. (Expte. N° 1560/07). Fdo. Dra. María Fabiana Genesisio (Secretaria); Dr. Pedro A. Boasso (Juez). Rosario, 19 de Febrero de 2008. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito inicial: Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. (Expte. N° 1560/07).” Fdo. Dra. María Fabiana Genesisio (Secretaria); Dr. Pedro A. Boasso (Juez). Rosario, 9 de Junio de 2008. Atento lo informado por el Registro de Procesos Sucesorios, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de esta ciudad, sirviendo el presente de atenta nota de remisión y estilo. (Expte. N° 1560/07). Dra. María Fabiana Genesisio, secretaria, Pedro A. Boasso (Juez). Rosario, 19 de Junio de 2008. Por recibido. Requierase al Dr. Juan Carlos Mena la devolución de los autos González Theyler, Enrique s/ Sucesión (Expte. 497/91” si los tuviere en su poder en el término de dos días. Expte. N° 657/08. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria), Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez). Rosario, 26 de diciembre de 2008. Notifíquese individualmente a cada codemandado. Atento a lo manifestado por el oficial notificador en la cédula obrante a fs. 22, notifíquese en debida forma o acredite el peticionante haber agotado todas las diligencias posibles para la averiguación del domicilio actual de los demandados. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria); Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez). Rosario, 28 de mayo de 2009. Como se pide. Al punto 3) notifíquese por edictos” Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria), Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez). Atento lo transcrito se hace saber que se cita a Celestina Isabel González Theyler, D.N.I. 3.197.033 a comparecer a estos autos y en este Juzgado en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Rosario, a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley.

§ 11 71354 Jun. 19 Jun. 23

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: “MAUGERI MARIANO s/Pedido de quiebra”, Expte. N° 406/08, se ha resuelto designar Síndico al C.P.N. Germán Luis Huber, con domicilio en calle Dorrego 1061 P.B., de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Agosto 18 de 2009. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Septiembre 30 de 2009 y Noviembre 12 de 2009, respectivamente. Secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 71359 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: “MAZZONI MARIA TERESA s/Quiebra”, Expte. N° 161/09, por Resolución N° 1837 de fecha 10/06/09. Resuelvo: Declaro la quiebra de María Teresa Mazzoni, D.N.I. N° 5.859.176 con domicilio en calle Montevideo N° 1213 - 9ª “B” de Rosario , Publíquense los edicto por el término de ley. Rosario, 12 de Junio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 71358 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA ZONA SUD S.R.L. s/Quiebra”, Expte. N° 1242/08, por resolución N° 1793 de fecha 08/06/09. Resuelvo: Declaro la quiebra de Empresa Zona Sud S.R.L. con domicilio en calle Necochea N° 2136 de Rosario. Publíquense los edicto por el término de ley. Rosario, 12 de Junio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 71357 Jun. 19 Jun. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario , en autos caratulados: “ASOCIACION COOPERADORA DEL COMANDO RADIOELECTRICO AUTOMOTOR s/Quiebra”; Expte. N° 970/07, se hace saber que por resolución N° 1809 de fecha 09/06/2009. 1) Declarar la quiebra de la Asociación Cooperadora del Comando Radioeléctrico Automotor con último domicilio en calle San Lorenzo N° 1951 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 11/06/2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 71355 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C Distrito 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/CONDE HECTOR y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 581/07, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados: Héctor Andrés Conde, Jorge Alberto García e Irma Amalia Gómez de García, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaria, Dr. Ricardo J. Lavaca. Rosario, 11 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

§ 11 71334 Jun. 19 Jun. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "ROCCHIA, LIDIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. 485/06, llama a comparecer a Lidio Bartolo Rocchia por el término de cinco días, para hacer valer sus derechos, conforme Art. 18 de la Ley 14.394. Rosario, 12 de Mayo de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 68289 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/MAROZZI, ENRIQUE A. y Otros s/Apremio" Expte. Nº 1828/03, se hace saber a los Sres. Marozzi Enrique Albino; Marozzi Julia; Marozzi Rosa; Marozzi Angelina; Marozzi Domingo; Marozzi Adela; Marozzi David, Marozzi Lucía; Marozzi Asunta Josefina; Marozzi Anita María y Marozzi María el siguiente decreto: "Rosario, 20 de mayo de 2009. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Aprobada la misma se regularán los honorarios profesionales. Expte. Nº 1828/03". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Junio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 71444 Jun. 19 Jun. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 4ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "ECHEVERRIA DIEGO S. c/LAINO CARLOS ROBERTO s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 1264/08, ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 02 de Marzo del 2009 ... respecto de los co-demandados Carlos Roberto Laino y Víctor Godoy, no habiendo comparecido a estar a derecho decláreselos rebeldes. Rosario, 06 de Mayo de 2009. Para sorteo de defensor de oficio, designase nueva fecha de audiencia para el día 29/06/09 a las 10.00 hs. Notifíquese por edictos a publicar por 2 días". Fdo.: Dr. Martínez Thoss (Juez), Dr. Ruiz (Secretario). Rosario, 3 de Junio del 2009. Jorge Ruiz, secretario.

§ 11 71407 Jun. 19 Jun. 23

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. CARLOS ALBERTO MARTIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 71396 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LOMBARDO, ANTONIA por diez días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales.- Rosario, Febrero de 2009. Fdo. Dr. Eduardo Cadierno, juez, Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 71482 Jun. 19 Jul. 2

La señora Jueza en lo Civil y Comercial N° 14 de la ciudad de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUCILO SANTOS ESQUIVEL CARBALLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 71471 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Don OSVALDO DOMINGO RODRIGUEZ, a fin que en término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 12 de junio de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 71429 Jun. 19 Jul. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Doña IRMA DELIA RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de junio de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 71465 Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1 era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos "Justel, Horacio s/Sucesión" (Expte. 367/09), llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don HORACIO JUSTEL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de junio de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 71412 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Doña HERRERA EMMA WENCESLADA, fallecida el 8 de abril de 2006 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 71405 Jun. 19 Jul. 2

La jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GILARDI PEDRO OSCAR y de Doña VIVA ANGELA ARGENTINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 71361 Jun. 19 Jul. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL BENITO BELTRAMINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 71349 Jun. 19 Jul. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña VILLA NIDIA TERESA y de don ENSINCK RAUL JUAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 11 de Junio de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 71360 Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIRA FARRAS y MARINA FARRAS, diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 71347 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martí, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don Pedro Argutti, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARGUTTI PEDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 528/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 8 de Junio de 2009.

\$ 15 71344 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, legatarios, y/o quien se creyeren con derecho a la herencia de don Marcos Bánquer, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "BANQUER, MARCOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 112/09. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 71350 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicolás Enrique Ramón Profeta, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PROFETA NICOLAS E.R. s/Sucesión", Expte. N° 415/09. Lo que se publica a sus edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2009. Mariana A. Ruiz, Secretaria subrogante.

\$ 15 71383 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "GOMEZ JOSE MANUEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 436/09", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Manuel Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Junio de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 71475 Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SCULSKY EDGAR LUIS por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Junio de 2009. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez); Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 71342 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña ANGELA PEÑA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Peña Angela s. Declaratoria de Herederos", Exp. N° 164/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 9 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 71345 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, y legatarios de don SAMUEL ACOSTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 71332 Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16va. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios del Sr. ROMERO, MARTIRES, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados "Romero, Martires s/Sucesión" (Expte. 683/09). Rosario, 10 de Junio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 71398 Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario Dr. Carlos Eduardo Cadierno, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores del causante Dn. JORGE ANTONIO REYES BOCCOLINI, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, (Prov. Santa Fe), 9 de Junio de 2009. Expte. 392/09. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 71401 Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANGEL BORDON, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Bordón, Luis Angel s/Sucesión", Expte. N° 423/09. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 71352 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Pizzolato Inés Cecilia s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 385/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña INES CECILIA PIZZOLATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías,

secretario.

§ 15 71477 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Jaime María Magdalena s/Sucesión", Expte. N° 211/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA MAGDALENA JAIME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Junio de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 71474 Jun. 19 Jul. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados "Peralta, Sinecio Santiago; Centeno, María Zuzana y Peralta, María Angélica s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 167/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SINECIO SANTIAGO PERALTA L.E. N° 3.070.253, MARIA ZUZANA CENTENO D.N.I. N° 7.567.609 y MARIA ANGELICA PERALTA L.C. N° 6.138.09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 14 de abril de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 21 71276 Jun. 19 Jul. 2

En los autos caratulados "Blanco Ana Cándida s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 337/09 en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ANA CANDIDA BLANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 11 de mayo de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 71392 Jun. 19 Jul. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los autos caratulados "ALVAREZ LIDIA ELSA s/PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 1077/02, en trámite por ante el Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), a cargo de la Jueza Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana C. Reynoso, se ha resuelto: San Lorenzo, 29 de agosto de 2008. Hágase saber la presentación del informe final y proyecto de distribución parcial. Fdo. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Jueza; Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria". Asimismo, por Resolución 874 T.25 F. 119. del 27 de mayo de 2009, se ha resuelto: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes los que ascienden a la suma de \$ 16.000. (98,93 Jus). 2)

Distribuir dicho importe en la siguiente proporción: CPN. Escobar Roberto Ricardo - CUIT 20-06214.516-2, en la suma de \$ 12.800.- (79,14 Jus) y abogado del deudor en el pedido de quiebra Dr. Strazza Guillermo Jorge en la suma de \$ 3.200.- (19,78 Jus) conforme lo normado por el Art. 267 de la ley 24.522. 3) En su oportunidad elevar los autos en consulta a la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, con att. Nota (Art. 272 de la ley 24.522). Fdo. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Jueza, Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria". Todo lo cual se hace saber y a sus efectos, conforme a lo normado por el Art. 218 L.C.Q. San Lorenzo, 8 de junio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C 71468 Jun. 19 Jun. 25

En los autos caratulados: "CENTRO DE JUBILADOS PAPELEROS QUIMICOS Y AFINES DE CAPITAN BERMUDEZ c/MEDIC GROUP S.A. s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 642/03" que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Reynoso, se ha ordenado notificar a Medic Group S.A. que se ha dictado lo siguiente: "San Lorenzo, 02 de marzo de 2009. No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada (Medic Group S.A.) y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde y prosiga el juicio sin otorgársele representación (Expte. 642/03). San Lorenzo, 25 de marzo de 2009. Fdo. Dra. López de Pereyra, jueza, Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 11 71389 Jun. 19 Jun. 23

En los autos caratulados: "CENTRO DE JUBILADOS PAPELEROS QUIMICOS Y AFINES DE CAPITAN BERMUDEZ c/GIL, ENRIQUE OMAR s/Declaratoria de Pobreza Expte. N° 326/04, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Reynoso, se ha ordenado notificar al codemandado Enrique Omar Gil de que en los presentes caratulados se lo cita y emplaza para que conteste la demanda y ofrezca pruebas dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 25 de mayo de 2009. Firmado: Dra. López de Pereyra, jueza, Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 11 71391 Jun. 19 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "Ferreyra, Ricardo Oscar s/Sucesión" Expte. N° 281/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FERREYRA, RICARDO OSCAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Lorenzo, 9 de junio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 71343 Jun. 19 Jul. 2

En los autos caratulados: "SANCHEZ, SERGIO VICTOR c/REGGIO, OSCAR HUGO s/Daños y perjuicios", Expte. N° 2127/06, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocado, Secretaria de la Dra. Baro, se ha ordenado notificar al codemandado Oscar Hugo Raggio de que se tiene por iniciada la presente demanda por daños y perjuicios y de que se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Nora E. Baro, secretaria.

§ 11 71348 Jun. 19 Jun. 23

La Juez de Primera Instancia de Distrito N° 2 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OLGA MARGARITA MARIA ACURSO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009. Raquel Fournier, secretaria.

§ 15 71339 Jun. 19 Jul. 2

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "KARABAN MIKOLAJ s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 373/09, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIKOLAJ KARABAN, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 08 de Junio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 71340 Jun. 19 Jul. 2

En los autos caratulados: "QUIROGA, MARIO E. s/Declaratoria de herederos (Reconstrucción)", Expte. N° 973/04, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Enrique Quiroga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Mayo de 2009.

\$ 15 71346 Jun. 19 Jul. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MIGUEL SERGIO LEAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 71335 Jun. 19 Jul. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS JOSE SEMINARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 71337 Jun. 19 Jul. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAMON NILDO CORONEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 10 de Junio de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 71338 Jun. 19 Jul. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del autorizante, y dentro de los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BARRIOS, MARTIN C. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 1230/2008) se cita y emplaza al Sr. Martín Cecilio Barrios para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Rufino, 2 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 71219 Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, en los autos caratulados: "Navilli, Claudio Daniel s/Sucesorio" (Expte. N° 368 año 2009), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, legatarios y acreedores de don CLAUDIO DANIEL NAVILLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Rufino, 6 de Mayo de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 71265 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña ESNEIDE NOEMI CABAÑEZ a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 573/2009. Rufino, 9 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 71473 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de ENRIQUE LOPE FARO; MARGARITA GARINI y ENRIQUE FARO a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 571/2009. Rufino, 10 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 71476 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de ATILIO DOMINGO RISTORTO; y JUAN JOSE RISTORTO a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 572/2009. Rufino, 10 de Junio de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 71481 Jun. 19 Jul. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Federico Longobardi, se hace saber en los autos caratulados "FIDELIBUS, LUIS MARIA s/Pequeño Concurso Preventivo - Quiebra" (Expte. Nro. 1072/2006), que con fecha 19 de Mayo de 2009 se dictó la resolución N° 971, declarando abierta la Quiebra de Luis María Fidelibus, argentino, casado, L.E. N° 7.644.608, mayor de edad, con domicilio real en zona rural de Santa Isabel, departamento General López, Provincia de Santa Fe. Se ha designado como Síndico al C.P.N. Héctor G. D'Agostino, con domicilio legal en calle O'Higgins 384 de la localidad de Melincué. Por otra parte se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores post concursales podrán verificar los créditos ante la Sindicatura el 3 de Julio de 2009, para la presentación de los Informes Individuales el día 3 de setiembre de 2009 y el día 30 de Noviembre de 2009 para la presentación del Informe General. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Alba. Melincué, 12 de Junio de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Juan Ventura Troncoso, a que comparezcan ante ese Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos: "TRONCOSO, JUAN VENTURA s/Sucesión", Expte. N° 591/2009. Melincué, 04 de Junio de 2009.

§ 11 71353 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Don Víctor Pedro Suñer, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "SUÑER, VICTOR PEDRO s/Sucesión". Expte. N° 545/09. Melincué, 08 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 71458 Jun. 19 Jul. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/CIOLA MARIA Vda. de s/Apremio", Expte. N° 890/2005, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2009. A los fines solicitados se dispone la venta en pública subasta del bien inmueble embargado, en autos la que realizará el martillero actuante el 06 de Agosto de 2009 a las 10 hs., en el Juzgado Comunal de Sancti Spiritu. 2) Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiera, los importes adeudados, deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. 3) Publíquense los edictos de ley y fíjese en la cartelera respectiva del hall de Tribunales. 4) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. 7) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, del martillero interviniente deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes (saldo del precio, posesión, etc.). 8) Oficiése a los juzgados respectivos de haber medidas cautelares con fecha anterior a la que se ejecuta en el presente a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de dar publicidad al referido remate (art. 506 in fine del C.P.C. 1ra. parte), El expediente deberá ser entregado al juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts.494 y 495 del CPC y permanecer en secretaria, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente excluyese en autos la opción prevista en el art. 505 2º párr. C.P.C. 9) Efectuada la subasta, líbrense oficios a los juzgados que hubieren trabado embargo o inhibiciones posteriores a sus efectos debiendo acompañar los oficios debidamente diligenciados antes de que se apruebe el acta de subasta. (art. 506 in fine del C.P.C) 10) Líbrense oficio al Juez Comunal a fin de que presencie la subasta una vez acreditada en autos la publicación de edictos. 11) Hágase saber a la actora lo manifestado por el martillero interviniente en relación el adelanto de gastos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Rosso - Dra. Barroso. Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2009. Hágase saber el nuevo Juez qué va a entender. (art.62 C.P.C.C) Fdo. Dra. Rosso, juez, Dra. Lidia E. Barroso, secretaria. (Expte. N° 890/2005). Se publica en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

S/C 71372 Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaria a cargo del Dr. Santiago M. Malé Franch, se hace saber que en los autos caratulados: "HEREDIA, ISMAEL c/PONCE, EMILIA DE RIVAROLA s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 948/2008, se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 28 de Abril de 2009. Proveyendo cargo 3469/09: 2) Informado en este acto mismo que la demandada no compareció a estar a derecho... decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese". Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez - Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 13,20 71485 Jun. 19 Jun. 25
